CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

LOS SUPERVISORES DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCION SOCIAL DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° 061 / 2017 DE ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION PARA EL CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

CERTIFICAN

Que una vez verificada la gestión desarrollada por el contratista INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, con Nit. No. 890982597-7, en cumplimiento de la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION No.061 / 2017 con Certificado de Disponibilidad No.03 / 2018 y Certificado de Registro Presupuestal No. **03** de 2018, *cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en el Centro Bienestar del Anciano ARBELAEZ, ubicado en el Municipio de Arbeláez, de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca*, de conformidad con la propuesta presentada con ocasión del Convenio de Asociación No. 061 / 2017 y el Pliego de Condiciones, el Asociado cumplió con el objeto del convenio, y se establece:

- Que se cumplió con la prestación de los servicios bajo las condiciones pactadas en el convenio mencionado.
- Que cumplió con el proceso de recaudo de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.
- Que el contratista presenta Certificación expedida por el contador en la que deja constancia de estar al día en el pago de salarios, parafiscales, caja de compensación y aportes al sistema de seguridad social en salud.
- El número de usuarios a atender en esta institución es de 80. El número de usuarios internos atendidos se encuentra debidamente registrado y revisado con sus respectivas novedades en la cuenta de cobro adjunta.

La presente cuenta de cobro corresponde al periodo comprendido entre **01 y 31 de Enero** de 2018.

El número de usuarios a atender en esta institución es de 170. El número de usuarios internos atendidos se encuentra debidamente registrado y revisado con sus respectivas novedades en la cuenta de cobro adjunta.

Se procede a realizar los ajustes por novedades del periodo 18 a 31 de Diciembre de 2017, novedades de Enero y a descontar el valor correspondiente a:

Aporte Cooperación	$21.997.476
Cuotas de Corresponsabilidad periodo Diciembre 2017	$ 3.952.600
Cuotas de Corresponsabilidad periodo Enero de 2018	$ 4.217.897

TOTAL A PAGAR POR SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL, SEGÚN CONVENIO No. 061 / 2017 ES DE $189.806.784.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)

ELDA ROCIO RODRIGUEZ CAJAMARCA
Supervisor Convenio No. 063 / 2017

LUIS MARIA GONZALEZ GARZON
Supervisor Convenio No. 063 / 2017

BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISION C.B.A. ARBELAEZ
Convenio de Asociación No. 061 de 2017
Periodo: 01 a 31 de Enero de 2018

La supervisión del Convenio de Asociación No. 061 de 2017, con miras a emitir certificación de cumplimiento para el desembolso del aporte a cargo de la Beneficencia de Cundinamarca, de conformidad con el Convenio de Asociación celebrado con el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, del periodo **01 a 31 de Enero de 2018,** cuyo fin es el de aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de Protección Social Integral para Personas Mayores, protegidos en el C.B.A. Arbeláez, procedió a realizar la respectiva verificación de documentos, como son:

- Presentación de Certificación del Contador, en la cual consta que el Instituto ha cancelado oportunamente salarios y Parafiscales correspondientes al periodo certificado.
- Listado de Usuarios atendidos durante el periodo certificado.
- Para este periodo se presentó descuento de Aporte del Asociado correspondiente al 10% del valor de la cuenta.
- Se realizó descuento de Cuotas de Corresponsabilidad recaudadas en el C.B.A. del periodo certificado y las correspondientes al mes de Diciembre de 2017.
- El Instituto presentó las novedades ocurridas durante el mes de Diciembre de 2017 y dejadas de facturar en el mismo periodo por razones presupuestales.
- Durante el mes de Enero de 2018 no se realizó visita de Supervisión al C.B.A. ARBELAEZ.

Una vez verificada la gestión del Asociado, se procedió a la Certificación de las cuentas correspondientes al periodo citado.

ELDA ROCIO RODRIGUEZ C.
Supervisor Convenio

LUIS MARIA GONZALEZ GARZON
Supervisor Convenio

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

Convenio de Asociación Nº 61 del 12 de Diciembre 2017 — No. 02
Disponibilidad Presupuestal No. 354 del 05 de Octubre de 2017 — Enero de 2018
Imputación Presupuestal GD 4.2-08-02-282

LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.072 – 1

Debe a:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597 – 7

La suma de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($189.806.784).

Por concepto de: Desembolso del aporte a cargo de la Beneficencia, de conformidad con el Convenio de Asociación No.61, documento suscrito entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, cuyo fin es "Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de Protección Social Integral para Personas Mayores", protegidos en el Centro Bienestar del Anciano Arbeláez de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca con capacidad de 170 cupos mes; centro ubicado en el municipio de Arbeláez, departamento de Cundinamarca. El desembolso de recursos corresponde al período comprendido entre el 01 y el 31 de Enero de 2018, según relación certificada de la supervisora del convenio. Adicionalmente se incluye: a) Descuento de aportes del asociado del 01 al 31 de Enero de 2018 según oferta económica, b) Descuento recaudos de cuotas de corresponsabilidad recibidas en los meses de Diciembre 2017 y Enero 2018, no consignadas a BC, según convenio. Se adjuntan los soportes respectivos.

CONCEPTO	PERIODO	COB	V.CAP MES	V.CAP DIA	DIAS	VALOR
Usuarios activos con tarifa plena de 31 días	Ene 01 a Ene 31	163	1,281,084	42,703	31	215,777,248
Cupos no utilizados. Tarifa sin costo variable	Ene 01 a Ene 31	1	1,038,234	34,608	31	1,072,842
Ingreso: Luis López Molina, Ene 04, tarifa plena	Ene 04 a Ene 31	1	1,281,084	42,703	28	1,195,678
Tarifa sin costo variable	Ene 01 a Ene 03		1,038,234	34,608	3	103,823
Ingreso: María Soledad Rubiano, Ene 25, tarifa plena	Ene 25 a Ene 31	1	1,281,084	42,703	7	298,920
Tarifa sin costo variable	Ene 01 a Ene 24		1,038,234	34,608	24	830,587
Ingreso: Moisés Ayala Campos, Ene 25, tarifa plena	Ene 25 a Ene 31	1	1,281,084	42,703	7	298,920
Tarifa sin costo variable	Ene 01 a Ene 24		1,038,234	34,608	24	830,587
Egreso: Leticia Luna, Ene 20, tarifa plena	Ene 01 a Ene 20	1	1,281,084	42,703	20	854,056
Tarifa sin costo variable	Ene 21 a Ene 31		1,038,234	34,608	11	380,686
Egreso: Rubí Pineda, Ene 21, tarifa plena	Ene 01 a Ene 21	1	1,281,084	42,703	21	896,759
Tarifa sin costo variable	Ene 22 a Ene 31		1,038,234	34,608	10	346,078
Egreso: Juan A. Escobar, Ene 29, tarifa plena	Ene 01 a Ene 29	1	1,281,084	42,703	29	1,238,381
Tarifa sin costo variable	Ene 30 a Ene 31		1,038,234	34,608	2	69,216
Ajustes por novedades diciembre 18 al 31 de 2017						
Más: Ajuste a tarifa plena por ingreso de Ernesto Marín, 15 de diciembre de 2017. Costo variable no liquidado.	Dic 18 a Dic 31			8,095	14	113,330
Más: Ajuste a tarifa plena por ingreso de Pablo Antonio, 28 de diciembre de 2017. Costo variable no liquidado.	Dic 26 a Dic 31			8,095	6	48,570
Menos: 14 días de 1 Jefe de Enfermería, del 18 al 31 de Diciembre 2017, sobre $2.920.616 mes.						- 1,362,954
Ajustes por novedades enero 2018						
Menos: 31 días de 1 Jefe de Enfermería, del 01 al 31 de Enero 2018, sobre $2.920.616 mes.						- 3,017,970
SUBTOTAL CUPOS AL 31 DE ENERO 2018		**170**				**219,974,757**
Menos: Aportes por cooperación ofertada en propuesta económica al convenio 61 de 2017, por el período comprendido entre el 01 y el 31 de Enero de 2018; liquidados sobre $219.221.922, según cuenta del respectivo período.						- 21,997,476
Menos: Cuotas de corresponsabidad recibidas por el Asociado durante el mes de Diciembre 2017 a favor de la Beneficencia de Cundinamarca, no consignadas, según recibos expedidos por Comunidad en tesorería de la entidad.						- 3,952,600
Menos: Cuotas de corresponsabidad recibidas por el Asociado durante el mes de Enero 2018 a favor de la Beneficencia de Cundinamarca, no consignadas, según recibos expedidos por Comunidad en tesorería de la entidad.						- 4,217,897
TOTAL A CANCELAR AL 31 DE ENERO 2018						**189,806,784**

Hermana Jacinta Miranda Betancur
Directora CBA Arbeláez
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara